

INFORME DE SECRETARIA: A despacho el presente proceso informando que se recibió comunicación del Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena (Casanare), en el que solicitan se informe el estado actual del proceso que cursa en contra del señor JAIME EDUARDO SEQUERA CALVO radicado bajo el No. 2013-0082. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 074

PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICACIÓN: 76001-31-10-002-2013-00082-00
DEMANDANTE: FLOR AMANDA HORTUA SEGURA
DEMANDADO: JAIME EDUARDO SEQUERA CALVO

Conforme al informe secretarial que antecede, el Juzgado despachará favorablemente la solicitud allegada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena (Casanare), y se les oficiara informándoles el historial del proceso, su radicación, sus partes y su estado actual.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

DISPONE:

OFICIAR al Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena (Casanare), informándoles sobre las actuaciones surtidas en el proceso solicitado.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.